

## SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS SPVA 2015-13

### SOLICITUD EXCLUSIVA PARA ALIADOS PROVEEDORES SUMINISTRO DE PERSONAL PARA OPERACIÓN DEL MÓDULO DE EMERGENCIA NUSE 123 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES - DAGRD

#### 1. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

La recepción de PROPUESTAS, se realizó hasta el **12 de Febrero de 2015 hasta las 2:15 pm** en las oficinas de la **ESU**. En la fecha y hasta la hora indicada, se presentaron las siguientes PROPUESTAS:

No	OFERENTE	NIT	RADICADO
1	Misión Empresarial S.A.	811.033.557-4	2015001107
2	Productivos Temporales S.A.S.	900.548.655-1	2015001104

#### 2. VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS

La verificación de las propuestas fue realizada en sus aspectos Jurídico y Económico.

#### 3. METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

La metodología para la verificación y evaluación de la oferta entregada se realizó de la siguiente manera: Primero se verificaron el cumplimiento de los requisitos de participación, para finalmente evaluar las ofertas de acuerdo con los requisitos económicos.

#### 4. VERIFICACIÓN ASPECTOS HABILITANTES

De acuerdo con la verificación de las propuestas desde el punto de vista jurídico y económico, se concluye:

No.	OFERENTE	JURÍDICO	ECONÓMICO
1	Misión Empresarial S.A.	HABILITADO	HABILITADO
2	Productivos Temporales S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO

#### 5. CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Una vez establecida la propuesta habilitada se procede a evaluar los criterios de calificación con fundamento en los términos y condiciones según los cuales: *“como factor único para la evaluación de ofertas se tomará en cuenta el menor porcentaje de honorarios por administración, no obstante deberá discriminarse a qué porcentaje obedece el concepto de honorarios por administración y a qué porcentaje corresponde el IVA. De conformidad con la ley 1607 de 2012, la tarifa modificada sobre el IVA (antes 1.6%, ahora 16%), le*

*será aplicable al componente de administración, imprevistos y utilidades, cuyo monto (para efectos tributarios) no podrá ser inferior al 10% del valor del contrato (Capítulo 3 numeral 3.1).*

No.	OFERENTE	HONORARIOS POR ADMINISTRACIÓN SIN IVA	HONORARIOS POR ADMINISTRACIÓN INCLUIDO IVA
1	Misión Empresarial S.A.	7.98%	9.58%
2	Productivos Temporales S.A.S.	5.2%	6.8%

El aliado proveedor EMPLEAMOS S.A., no presento oferta.

Teniendo en cuenta que la Oferta presentada por Productivos Temporales S.A.S. es el que propone del menor porcentaje de administración en los términos y condiciones señalados en la SPVA 2015-13 se sugiere contratar a este proponente para el suministro de personal para operación del módulo de emergencia 1-2-3 mujer secretaria de las mujeres – municipio de Medellín.

Firmado original

**SANDRA LEANY VELÁSQUEZ VÁSQUEZ**

**Línea de contratación de personal y arrendamiento de inmuebles**

**ESU**